

## 28501 - Organización de empresas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28501 - Organización de empresas

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Organización de Empresas trata de aportar al estudiante una primera aproximación al mundo real de las organizaciones, como una forma de introducción al ámbito donde se desarrolla la gestión de recursos humanos. y los aspectos principales de las relaciones laborales.

Se trata de una asignatura de introducción al campo de la organización empresarial. Por tanto, pretende dar una visión general de la empresa, desarrollando de forma elemental ideas y conceptos que van a ser ampliados con posterioridad en otras asignaturas.

El programa se va a dividir en dos bloques diferenciados:

En el primero, se pretende proporcionar los conocimientos básicos sobre los fundamentos de la Economía de la Empresa y la Teoría de la Organización. Nos centraremos en el desarrollo del concepto y clases de empresa, además de analizar el papel del empresario.

En el segundo, la asignatura estudia lo que en la actualidad representa la función organizativa en la administración de empresas. Se analiza el concepto e importancia del proceso de dirección de la empresa. Se describen las principales funciones de dirección, destacando su importancia clave para lograr una mejora en el funcionamiento de la empresa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ( <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a los siguientes ODS: 8: Trabajo decente y crecimiento económico; 10: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### 2. Resultados de aprendizaje

- Identificar y comprender las aportaciones más relevantes de la Teoría de la Organización.
- Ser capaz de confeccionar y aplicar ratios de productividad.
- Comprender la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo.
- Ser capaz de entender el proceso lógico de planificación, diseño de organigramas y asignación de funciones.
- Ser capaz de usar e interpretar información, realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
- Entender la relevancia estratégica de las funciones directivas en la organización.

### 3. Programa de la asignatura

El programa del curso se desarrollará en torno a los siguientes temas:

1. Concepto de empresa y clases de empresas.
2. El proceso logístico real.
3. El proceso logístico de financiación.
4. La función directiva en la empresa.
5. El proceso de toma de decisiones.
6. La estructura organizativa de la empresa.
7. La planificación de la actividad empresarial.
8. El control de la actividad empresarial.

## 4. Actividades académicas

### Clases expositivas (T1): 30 horas.

Sesiones teórico-prácticas en las que se explican los contenidos de la asignatura.

### Problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones para resolver problemas y casos propuestos

### Trabajo docente (T6): 27 horas.

Trabajo de reflexión sobre lecturas o noticias relacionadas con los contenidos de la asignatura. Este trabajo se realizará en grupo y bajo la supervisión del docente.

### Pruebas de Evaluación : 3 horas.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante : 60 horas

## 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación: actividades formativas (20%) y pruebas de conocimiento (80%).

### • ACTIVIDADES FORMATIVAS (20%)

Los estudiantes deben realizar diferentes actividades formativas, que contribuirán a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. Se desarrollarán utilizando metodologías activas: estudio del caso, aprendizaje basado en problemas (ABP) y trabajos cooperativos de reflexión y análisis. Todas ellas deberán realizarse en grupo y presentarse para su evaluación, en el tiempo y forma que el docente responsable de la asignatura determine.

En estas actividades evaluables se valorará la capacidad del estudiante para aplicar a la práctica los conceptos explicados en las clases expositivas.

Los tipos de actividades que se realizarán serán los siguientes:

**Estudio del caso y ABP (15%):** a lo largo del curso, en los horarios de clase de la asignatura, se realizarán varias prácticas evaluables.

Aquellos estudiantes que no puedan realizar alguna de las actividades por motivos justificados deberán comunicárselo a su profesor y aportar el justificante correspondiente para poder establecer la forma de recuperar esta actividad.

**Análisis y reflexión de noticias o lecturas en actividades T6 (5%):** los estudiantes deberán hacer un trabajo de análisis y reflexión crítica sobre noticias o lecturas económico-empresariales relacionadas con los contenidos de la asignatura. Al final del semestre se realizará una sesión de evaluación de esta actividad, en la que los estudiantes deberán:

- Entregar al profesor responsable el trabajo, cumpliendo una serie de requisitos de contenido y forma, de los que se informará oportunamente.
- Hacer una presentación oral del trabajo.

En la evaluación de esta actividad se valorará el contenido y presentación del trabajo escrito y la presentación oral. Aquellos estudiantes que, por motivos justificados, no puedan presentar el trabajo deberán entregárselo igualmente al docente correspondiente y hacer la presentación el día de la prueba de conocimiento o en otro momento que se establezca.

### • PRUEBA DE CONOCIMIENTO (80%)

Se realizará una prueba de conocimiento escrita individual en la fecha, hora y lugar que se determine en la convocatoria de exámenes publicada por el Centro.

La prueba constará de dos partes:

**Una parte teórica (40% de la nota de la asignatura),** que consistirá en un examen objetivo tipo test de 20 preguntas, que servirá para evaluar el grado de asimilación de los conceptos clave de la asignatura. Las respuestas correctas sumarán 0,5, las respuestas incorrectas restarán (-0,15) y las preguntas sin respuesta ni sumarán ni restarán.

**Una parte práctica (40% de la nota de la asignatura),** que evaluará la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos prácticos de la asignatura.

Para **aprobar** la prueba de conocimiento será necesario **superar ambas partes por separado** (teórica y práctica). En este caso la **nota final** será la **nota del examen más las notas obtenidas en las actividades evaluables**.

Quienes **suspendan una de las dos partes**, tendrán como calificación final en esa convocatoria la nota obtenida en la parte suspendida de la prueba de conocimiento. La nota obtenida en la **parte aprobada se guardará para la siguiente convocatoria** del curso académico, de forma que en la segunda convocatoria estos estudiantes solo tendrán que realizar la parte de la prueba que no hubieran superado en la convocatoria anterior.

**Sólo en el caso de superar la prueba de conocimiento será posible sumar a la nota la puntuación de las actividades formativas.**

Aquellos **estudiantes que no realicen las actividades formativas a lo largo del semestre tendrán que presentar el día de la prueba de conocimiento el trabajo de T6 y en la prueba práctica tendrán que realizar problemas, casos o ejercicios adicionales.** Para poder organizar este examen **los estudiantes deben avisar con antelación** suficiente al profesor/a responsable de la asignatura (mínimo **20 días** antes de la fecha del examen), para poder solicitar la reserva de aulas y la ampliación del horario del examen.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.